



Antecedentes

Junta Extraordinaria de Accionistas 22-Agosto-2014
Segundo Aumento de Capital en el marco de la
Combinación de las Actividades de Transporte de
Contenedores de CSAV y Hapag-Lloyd





- Acordar un aumento del capital de CSAV por hasta US\$400 millones o bien por el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, el que deberá ser suscrito y pagado en el plazo que acuerde la Junta.
- Reconocer cualquier modificación al capital social que se haya producido de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido.
- Dejar sin efecto el aumento de capital de CSAV acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de CSAV de 21 de marzo de 2014, en la parte correspondiente a las acciones no inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Este nuevo aumento de capital, para el cual se ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo 22 de agosto de 2014, corresponde al segundo de los aumentos de capital de CSAV que contempla la posible combinación del negocio de portacontenedores de CSAV con los negocios de Hapag-Lloyd AG (“HL”), contribuyendo CSAV sus activos y pasivos relacionados con el negocio de portacontenedores y recibiendo a cambio acciones de la compañía combinada (la “Transacción”).



- Este segundo aumento de capital se destinará principalmente a suscribir un aumento de capital en HL -una vez combinado con el negocio de portacontenedores de CSAV- por un monto total de 259 millones de Euros (equivalentes al 70% del aumento de capital que realizará HL) y el remanente para cubrir diferencias que se puedan producir en los saldos de las cuentas de cierre comprometidas en la Transacción.
- En este segundo aumento de capital, se propondrá a la Junta de Accionistas que la fijación del precio de colocación de las correspondientes acciones de pago sea delegada en el Directorio, conforme al artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



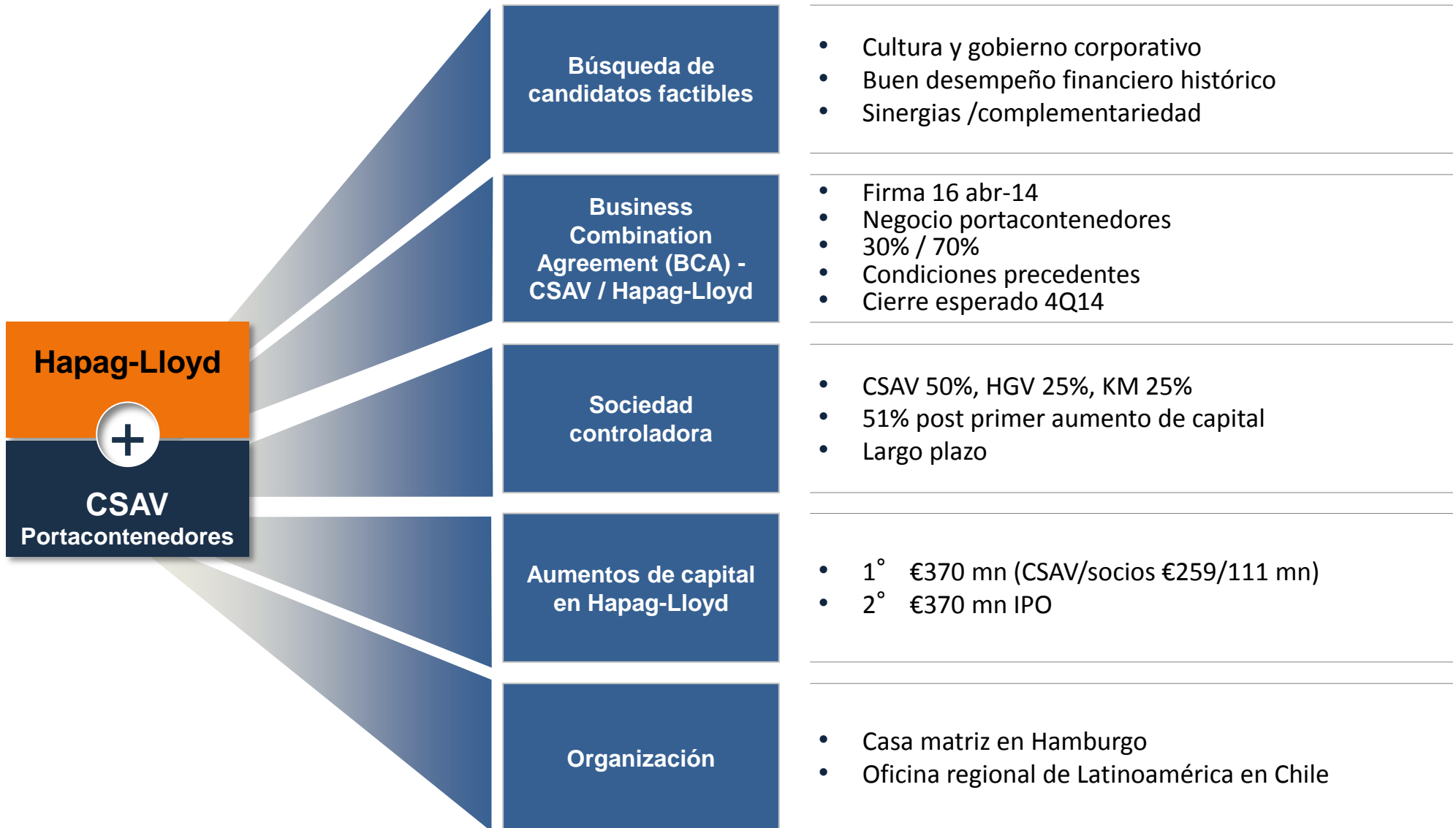
- Con motivo de la Transacción, HL y CSAV han suscrito con fecha 16 de abril de 2014 un contrato vinculante denominado “*Business Combination Agreement*” (Contrato de Combinación de Negocios, “BCA”), según se comunicó como Hecho Esencial por carta de fecha 16 de abril de 2014.
- La Transacción ya fue aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de CSAV celebrada el pasado 21 de marzo de 2014.
- Además de otras condiciones al que quedaba sujeto el BCA y que ya se encuentran cumplidas, el cierre de la Transacción está sujeto a la obtención de la aprobación de la Transacción por las autoridades de libre competencia en varias jurisdicciones.
- Se incluye en las siguientes páginas un Resumen Ejecutivo y otros antecedentes relevantes de la Transacción.



- CSAV y Hapag-Lloyd firmaron un Business Combination Agreement (“BCA”) el 16 de abril de 2014 con el fin de combinar sus actividades de transporte de carga marítima, creando la 4º empresa global
- La transacción proporcionaría ventajas significativas a ambas compañías
 - Sinergias anuales estimadas en ~US\$300mm (principalmente ahorros de costos) y optimización de la estructura de capital
 - Ampliación de la base de clientes y combinación de rutas de servicio complementarias
 - Ampliación y modernización de la flota, acceso a sistemas y operaciones de vanguardia
- De acuerdo a la estructura de la transacción, CSAV contribuiría sus actividades de transporte de contenedores (“Actividades CCS”) a Hapag-Lloyd, a cambio de una participación del 30% en la Entidad Combinada (“EC”), sujeto a ajustes de cierre
 - CSAV se convertiría en el miembro con mayor participación de un nuevo grupo controlador que tendría el 75,5%¹ de las acciones, formado junto con la ciudad de Hamburgo (“HGV”) y el empresario Klaus Michael Kühne (“Kühne Maritime”)
 - CSAV conservaría la actual participación controladora en sus otros negocios (por ej., transporte de vehículos)
- CSAV sería la única compañía listada en bolsa con exposición a la EC por medio de su participación co-controladora inicial de 30%
 - Peso en el gobierno corporativo
 - Distribución de dividendos de 100% de flujo de caja libre
 - Liquidez de las acciones de CSAV
- La transacción contempla dos aumentos de capital a nivel de la EC por un total de €740mm (US\$1.000mm) con el fin de modernizar su flota, financiar los costos de integración y obtener mayor flexibilidad financiera
 - Primer aumento de capital de €370mm (US\$500mm) dentro de los primeros 120 días desde el cierre de la transacción o a más tardar al 31 de diciembre de 2014. CSAV participaría en este aumento de capital con US\$ 350mm.
 - Segundo aumento de capital de €370mm (US\$500mm) dentro de los primeros 12 meses desde el cierre, en concurrencia con el potencial IPO

Nota: asume una tasa de cambio de 1,35 US\$/EUR.

¹ La participación podría ascender a ~78% luego del aumento de capital de HL planeado para el 2º semestre de 2014.



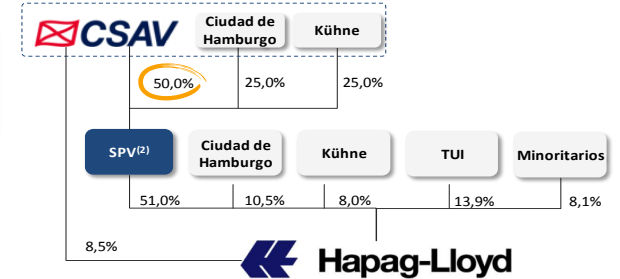
Alianza estratégica generará significativas ventajas competitivas



1

Gobierno Corporativo

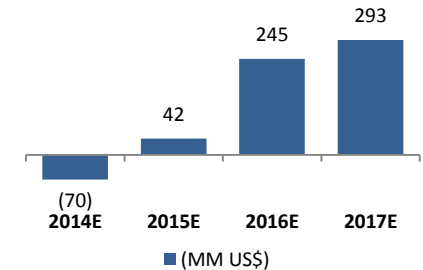
- Constitución de una base accionaria controladora balanceada y con fuertes constituyentes



2

Financiero

- Creación de valor a través de sinergias por \approx US\$ 300 mn
- Optimización de la estructura de capital y renovación de la flota en una de las más modernas, por medio de un aumento de capital de US\$ 1 bn

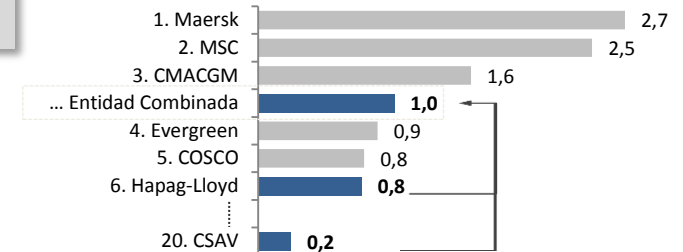


3

Estratégico

- Compañía combinada pasará a ser 4ª a nivel global (medida en capacidad de TEUs)
- Liderazgo en mercados objetivo y economías de escala (énfasis en América Latina)
- Rutas complementarias y diversificación geográfica
- Expansión de la base de clientes y fortalecimiento de redes comerciales

Ranking Capacidad Alphasliner (mn TEU)



4

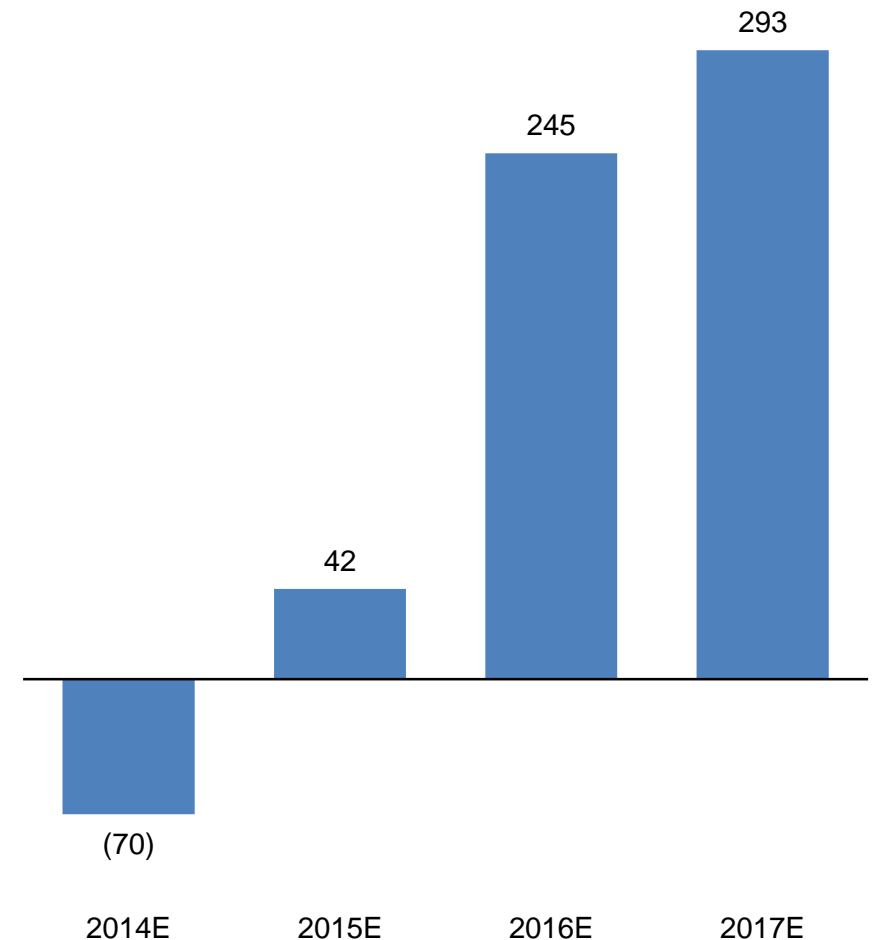
Operacional

- Expansión de la flota – portfolio más grande, nuevo y eficiente
- Operaciones y Tecnologías de Información de última generación
- Mayor capacidad para soportar programas de compra de barcos y capitalizar ventajas competitivas



- Las sinergias estimadas en \approx US\$300 mn están relacionadas mayormente con ahorros de costos y se alcanzarían en su totalidad en 2017

CRONOGRAMA DE SINERGIAS (US\$ MN)



- Optimización de la red de transporte**
 - Configuración de la red combinada
 - Uso eficiente de la flota combinada
- Terminales e intermodal**
 - Abastecimiento estandarizado
 - Estandarización de procesos
 - Alianzas estratégicas
- Equipo**
 - Optimización de desbalances
 - Optimización de flota y productividad
- Productividad**
 - Mayor eficiencia organizacional
 - Difusión de mejores prácticas
 - Plataforma unificada de TI
- Financieras**
 - Fuentes de financiamiento más competitivas

Beneficiosa estructura para accionistas de CSAV

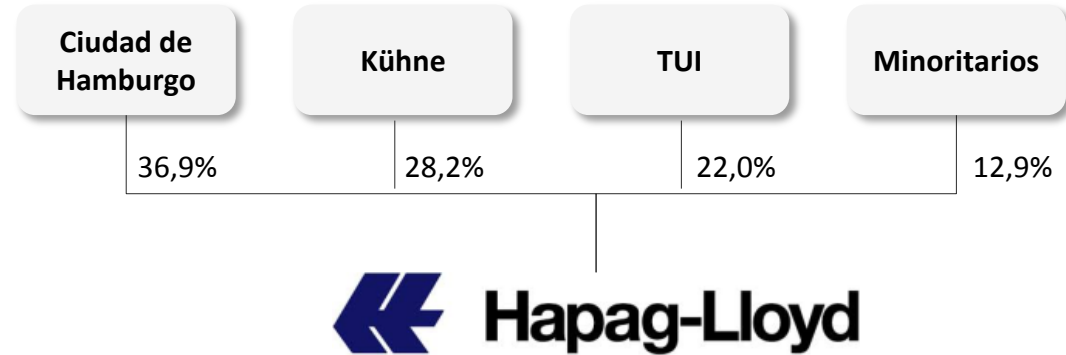


PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA

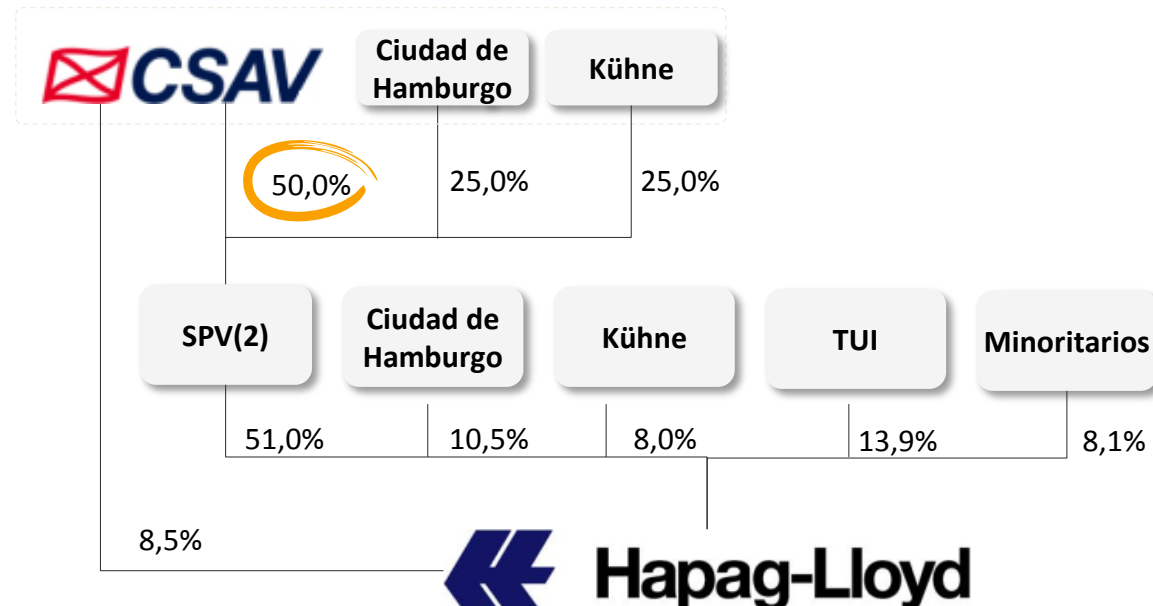
- **Ganar exposición a una compañía naviera global**
 - Socios con fuerte conocimiento de la industria y posicionamiento en la industria
- **Inversión focalizada en negocio de contenedores**
- **Estructura eficiente para distribución de dividendos**
 - 100% del flujo de caja libre recibido de la EC⁽¹⁾ serían distribuidos como dividendos a los accionistas de CSAV
 - Estructura acotada de bajo costo: operaciones rentables, incluyendo gastos generales
- **Visibilidad de la Información de la EC**
 - Activa labor de Investor Relations a través de divulgación trimestral detallada de resultados de la EC
 - Promueve la capacidad de la comunidad de analistas para entender y seguir el negocio
- **Única compañía listada en bolsa disponible para obtener exposición a la EC**

(1) Entidad Combinada.
(2) Special Purpose Vehicle.

Situación Actual



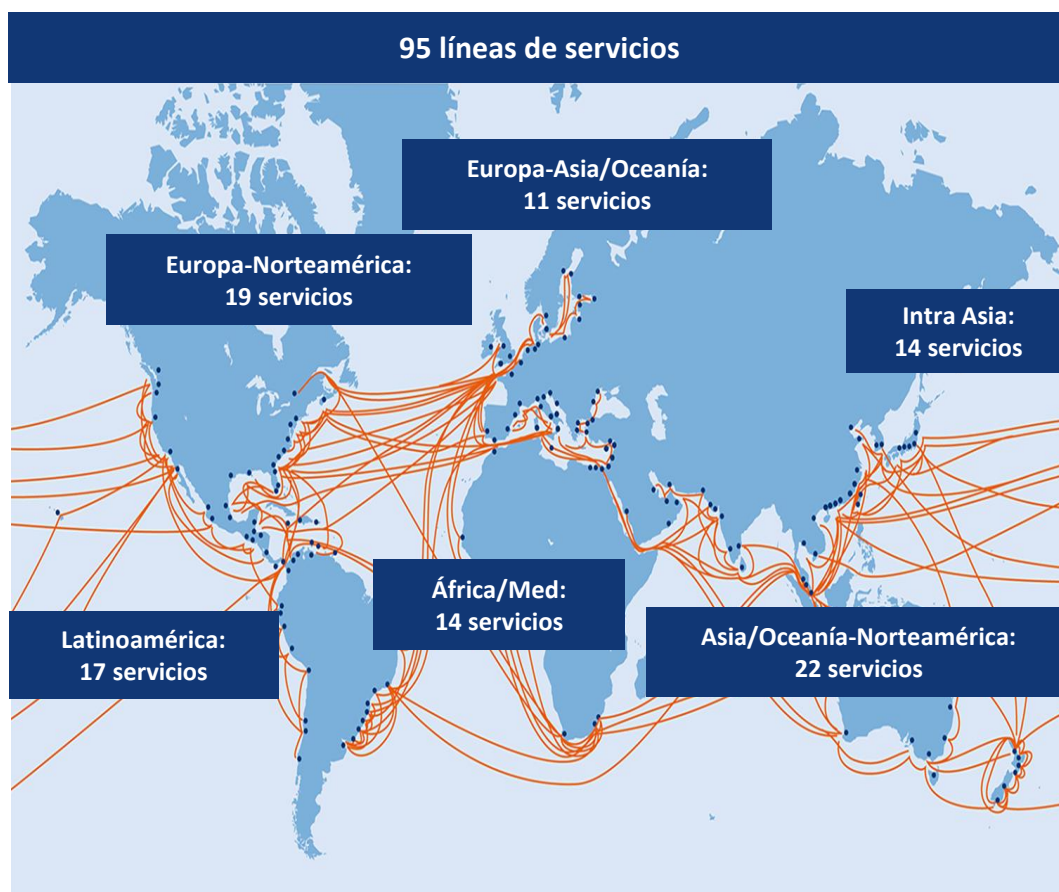
Post Aumento de Capital de la Entidad Combinada



Hapag-Lloyd – Breve descripción del socio estratégico



HAPAG-LLOYD – PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS



Compañía dedicada únicamente al transporte de contenedores

Casa matriz en Hamburgo, Alemania

Miembro fundador de la alianza G6

153 naves y 749 MTEU⁽¹⁾

5,5 millones de TEUs transportados en 2013

340 oficinas de ventas en más de 110 países

Aprox. 20.500 clientes de todo el mundo⁽²⁾

7.016 empleados en todo el mundo⁽¹⁾

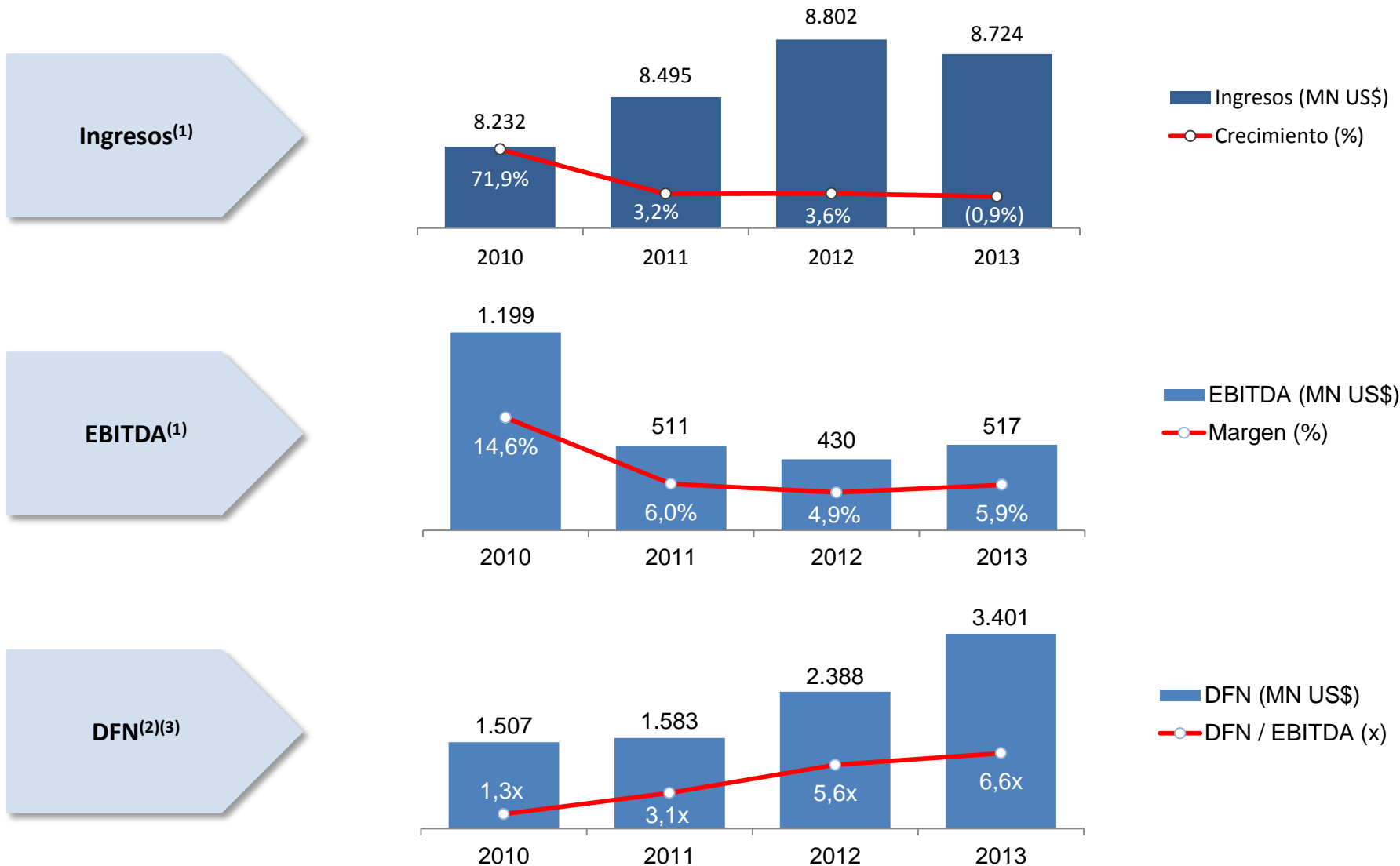
(1) A mar-2014.

(2) A dic-2013.

Hapag-Lloyd: principales indicadores financieros



EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS 2010 – 2013



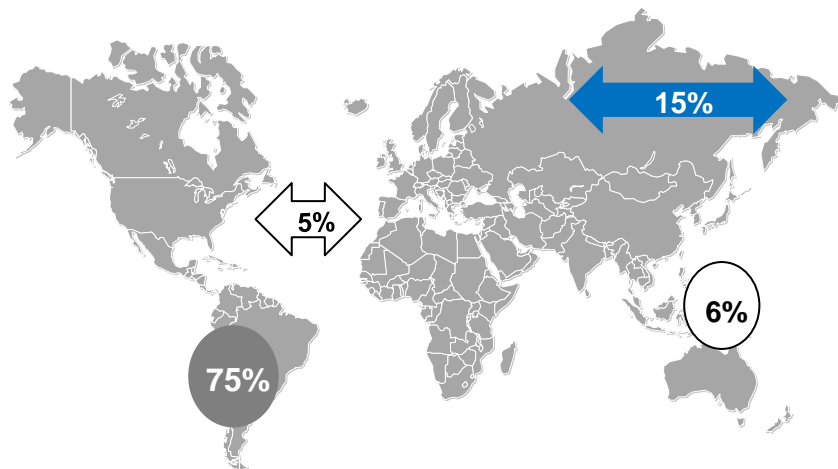
	2010	2011	2012	2013
(1) FX US\$/EUR promedio anual	1,3268	1,3919	1,2862	1,3284
(2) FX US\$/EUR de término de cada año	1,3386	1,2937	1,3185	1,3767

(3) Deuda Financiera Neta.

Oportunidad de llevar a CSAV a una escala global

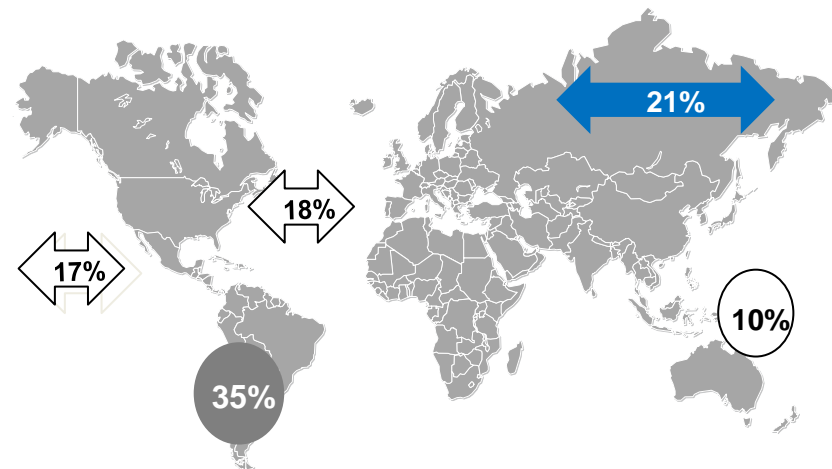


Entidad Combinada



Ruta	MN TEU
América Latina	1,4
Asia – Europa	0,3
Atlántico	0,1
Transpacífico	-
Australasia & Intra Asia	0,1
Total	1,9

Fuente: Información compañías, volumen 2013



Ruta	MN TEU
América Latina	2,6
Asia – Europa	1,5
Atlántico	1,3
Transpacífico	1,2
Australasia & Intra Asia	0,7
Total	7,4

- Expansión de la base de clientes y fortalecimiento de la base comercial
- Diversificación geográfica que disminuye la volatilidad operacional y estacionalidad
- Economías de escala a través de barcos de mayor tamaño, mejor tecnología y eficiencia

La fusión generará una compañía global

Aumentos de Capital en CSAV



CSAV llevaría a cabo dos aumentos de capital en conexión con la transacción:

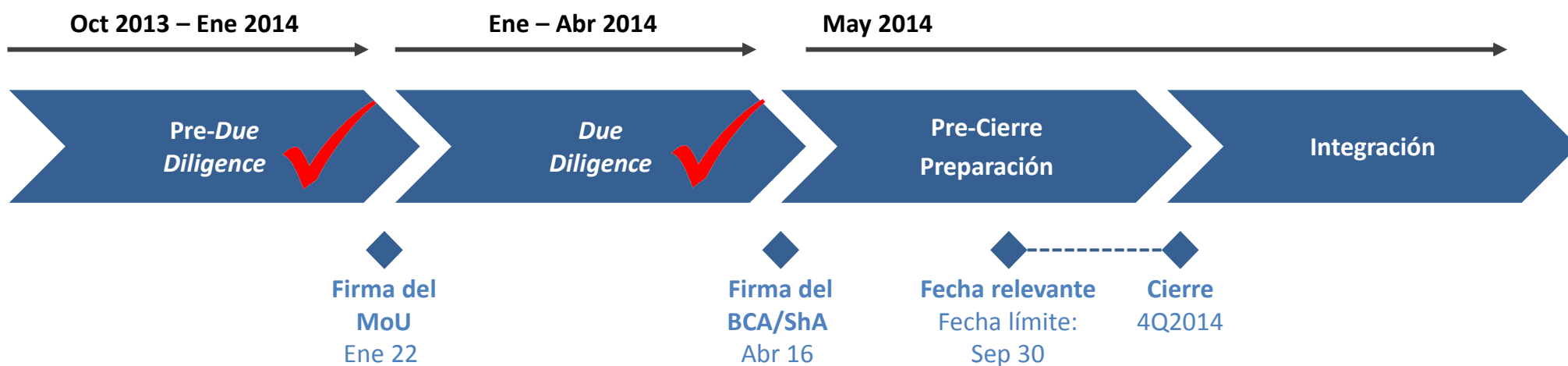
	Primer Aumento de Capital	Segundo Aumento de Capital
Monto	US\$200mm	US\$400mm
Fecha Estimada	Julio-Agosto 2014	Antes de 120 días después del cierre – Diciembre 2014
Uso de Fondos	Finalización del plan de adquisición de naves en CSAV y cumplimiento de condiciones para el cierre de la fusión	<ul style="list-style-type: none">•Modernizar la flota de la EC.•Financiar costos one-off de la integración•En CSAV, financiar posibles ajustes de cierre
Precio	\$28,13 por acción, igual al del “derecho a retiro”	A ser fijado por el Directorio de CSAV ¹
Otros	Quiñenco suscribiría hasta US\$200mm	

A través de la contribución de US\$350mm a la EC, CSAV aumentará su participación en la EC del 30% al 34%, sujeto a los ajustes de cierre.

¹ La facultad del Directorio para fijar el precio de colocación quedará sujeta a la aprobación de la Junta de Accionistas de CSAV.



Calendario de la Transacción



Fecha relevante = Fecha de referencia para el cierre de cuentas / combinación financiera de los negocios

Cierre = Combinación legal de los negocios / inicio de actividades de integración



Declaraciones sobre el Futuro

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro. Dichas declaraciones pueden incluir palabras tales como "estima", "espera" u otras expresiones similares. Las declaraciones sobre el futuro son declaraciones que no son hechos concretos, incluyendo declaraciones sobre nuestros puntos de vista y expectativas. Las declaraciones sobre el futuro implican riesgos e incertidumbres inherentes. Un número de factores importantes podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de aquellos contenidos en cualquier declaración sobre el futuro.